JEKU'E TEKO PORAVERÁ SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 010/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintiún días del mes de abril del año 2016, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; el Sr. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC. y el Abog. Armando Sostoa de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, así también en representación de los oferentes se encuentran: Albert Villagra de la firma A*X Sociedad Anónima, Arístides Areco de la firma NIPON Automotores, Carlos Leguizamón de la firma Automotor S.A., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2016** para **"Adquisición de Camionetas"**, con **ID Nº 309.397** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones para "Adquisición de Camionetas", en fecha 21/04/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
2- **AUTOMOTOR S.A.**
3- **NIPON AUTOMOTORES S.A.**
4- **CUEVAS HERMANOS S.A.**

Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total
1. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**	Gs. 876.000.000.-
2. **AUTOMOTOR S.A.**	Gs. 788.000.000.-
3. **NIPON AUTOMOTORES S.A.**	Gs. 640.000.000.-
4. **CUEVAS HERMANOS S.A.**	Gs. 748.720.000.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	A*X SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTOR S.A.	NIPON AUTOMOTORES S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta Activo en el SIPE	Presenta	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta	Presenta Activo en el SIPE	Presenta	Presenta Activo en el SIPE	Presenta
RUC / Constancia RUC	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE	Presenta Activo en el SIPE	Presenta
DD.JJ IVA y/o Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Activo en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	N° 1.394.162	N° 1.393.980	Nº 1.393.982	Nº 1.394.111
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

A*X Sociedad Anónima

Declaración Jurada de contar con Personal calificado para la asistencia Técnica Post – Venta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de provisión de repuestos: los oferentes deberán garantizar la provisión de los repuestos del modelo de los vehículos ofertados en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor a (5) cinco años.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantizar que cuentan con talleres de reparaciones especializadas en las marcas de los vehículos ofertados, con certificado de autorización del representante de la marca.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren su experiencia	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Foliatura	1 al 132	1 al 77	1 al 200	1 al 140

A pedido del representante de la firma A*X Sociedad Anónima, quien deja la siguiente observación para su análisis por parte del Comité de Evaluación:
_ La Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta de la firma CUEVAS HERMANOS S.A. no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Armando Sostoa
Dirección de Asesoría Jurídica

Albert Villagra
A*X Sociedad Anónima

Arístides Areco
NIPON Automotores

Carlos Leguizamón
Automotor S.A.

A*X Sociedad Anónima